

Nº de Orden: DU039-2013

DISTRIBUIDO: 21-08-2013

Expte. Nº: 156-2013

VENCIMIENTO: 30-08-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes Agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de LEY contenido en el Expte. Nº 156/13, caratulado: **“Imponer el nombre de Presidente Néstor Carlos Kirchner, al establecimiento educacional Nº 204 de Romancillo Oeste, distrito homónimo, departamento Fray Mamerto Esquiú ”**, iniciado por la Diputada Verónica E. Mercado.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

Primero: Se aconseja al Cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de LEY.

Segundo: En particular, introducir modificaciones en su articulado el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

ARTICULO 1.- Conforme las prescripciones establecidas en la Ley Nº 4880. impónese el nombre de “Presidente Néstor Carlos Kirchner”, al Establecimiento Educacional Nº 204 de Romancillo Oeste, Distrito homónimo, Departamento Fray Mamerto Esquiú.-

ARTICULO 2.- De Forma.-

Tercero: Designar miembro informante a la Dip. Verónica E. Mercado.-

Firmantes: Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Macarena HERRERA – Dip. Silvina ACEVEDO – Dip. Raúl GUZMAN – Dip. Verónica MERCADO – Dip. Raúl GINE – Dip. Egle ALTAMIRANO – Dip. Cecilia PORTA – Dip. Jorge SOSA

c.s.
m.b.
r.a.

